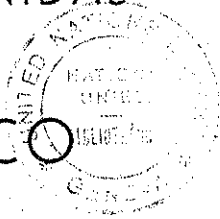


NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/NGO/223  
20 de febrero de 1978

ESPAÑOL  
Original: ESPAÑOL/FRANCÉS/  
INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
34º período de sesiones  
Tema 5 del programa

ESTUDIO DE LOS INFORMES DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS  
EN CHILE, CON PARTICULAR REFERENCIA A LA TORTURA Y OTROS TRATOS  
O CASTIGOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Declaración escrita presentada por el Consejo Internacional del Tratado  
Indio, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva  
de la categoría II

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social:

[20 de febrero de 1978]

El Consejo Internacional del Tratado Indio, una organización que tiene un status consultativo delante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, (categoría II), y que es miembro del Comité de Organizaciones no Gubernamentales para los Derechos del Hombre, llama respetuosamente la atención de la Comisión, de sus Subcomités y de su Grupo de Trabajo, sobre los estudios y los informes concernientes a la violación de los derechos del hombre en Chile.

Habiendo seguido y estudiado la situación de los indios Mapuches de Chile durante varios años, nosotros hacemos un llamado presentando a la Comisión para que ella tome particularmente en consideración esta situación. La opresión de los indios Mapuches y su existencia misma es poco conocida en la comunidad internacional.

Por esta razón, y a causa de la urgencia resultante de la crisis Mapuche, nosotros presentamos las informaciones de base siguientes:

Algunos antecedentes sobre la situación Mapuche en Chile

1. Introducción

Hablar de la historia del pueblo Mapuche tendríamos que tomarla necesariamente desde antes de la conquista española; hablar de su tradición como pueblo, tendríamos que mencionar su rica lengua, su música, sus ceremonias y sus danzas; todo esto nos llevaría mucho tiempo, pero podríamos resumir diciendo que la historia del pueblo

Mapuche se remonta a muchos años antes de la llegada de los españoles, que combatieron al conquistador por cerca de 300 años, que jamás se doblegaron, que jamás aceptaron su cultura opresora, que fueron arrinconados a las tierras más estériles del sur de Chile.

También podríamos decir que fueron reducidos sus territorios ancestrales a "Reservas Mapuches" o "Reducciones de Indios", pero, no conformes con esto, los patrones de la tierra siguieron robando sus tierras, dando carne envenenada a los Mapuches para quitarles sus tierras, o con engaños y promesas arrebatar el derecho inalienable a vivir en su propia tierra según sus costumbres y tradiciones.

Es necesario agregar que los sufrimientos, el hambre y la miseria del pueblo Mapuche está ligado a la tenencia o no de la tierra como único recurso para vivir y desarrollarse como pueblo; debemos decir que el nombre mismo de Mapuches tiene una relación con la Madre Tierra: MAPU significa tierra y CHE significa gente, entonces Mapuche significa gente de la tierra.

Todo el mundo sabe lo que significó para los pobres del campo y especialmente para el pueblo Mapuche el Gobierno de Salvador Allende, en que los Mapuches recuperaron gran parte de sus tierras y tuvieron la posibilidad de expresar libremente sus costumbres y tradiciones.

## 2. El golpe militar del 11 de septiembre de 1973

El mundo sabe y recuerda lo que pasó en Chile el 11 de septiembre de 1973, fue derrocado el Gobierno constitucional de Salvador Allende, asesinado por los militares el Presidente de Chile, pero lo que se sabe del pueblo Mapuche es muy poco.

El mismo día del golpe militar empezó la segunda noche más negra de la historia del pueblo Mapuche; la primera fue indudablemente la conquista española y la larga guerra. El día del golpe militar, los patrones, los grandes terratenientes, los militares y los carabineros empezaron la gran cacería de Mapuches que habían recuperado sus tierras. Basta recordar las masacres de Lautaro, Cunco, Meli-Peuco, Nehuentué en la provincia de Cautín, Lonquimay en la provincia de Malleco, Panguipulli en la provincia de Valdivia.

## 3. La política económica de la dictadura y sus repercusiones en el pueblo Mapuche

Lo que pretende la dictadura es imponer un modelo económico que se llama "la política social de mercado", que en grandes líneas significa que todos los sectores sociales pueden concurrir en igualdad de condiciones al mercado nacional o internacional; ahora debemos preguntarnos: ¿podrá el pueblo Mapuche concurrir en igualdad de condiciones al mercado cuando le han quitado sus tierras, cuando los militares han devuelto más del 80% de las tierras expropiadas durante los Gobiernos de Frei y Allende? (Citado de ALIAI = Agence Latinoamericaine d'Information N° 5, del 14 de abril de 1977.)

Esta política económica creada por la Escuela Económica de Chicago (USA) ha traído como consecuencia la cesantía a todo Chile, que según la Junta es del 21,2%. Debemos preguntarnos, ¿qué pasa entonces con el Mapuche que salió de su reserva y se hizo obrero y quedó cesante porque la industria en que trabajaba lo despidió por algún motivo político o simplemente porque es Mapuche? Debemos respondernos que este Mapuche regresó a su reserva de origen con su mujer y sus hijos, aumentando de esta forma el hambre y la miseria en la reserva, superpoblando las tierras Mapuches, condenando de esta manera a una lenta extinción al pueblo Mapuche; por eso tiene razón un dirigente Mapuche en el exilio, cuando en la reunión de las ONG celebrada en Ginebra, donde se reunieron los pueblos indios de América declaró:

"La masacre que está haciendo Pinochet y su pandilla de asesinos es más peligrosa que una bomba atómica, porque esta masacre no produce radioactividad ni el escándalo del mundo, porque es lenta, friamente calculada, porque la mortalidad infantil no le interesa a Pinochet, ni menos le va a interesar la muerte de un niño Mapuche."

Es por esto en la revista "Ercilla", del 1º al 17 de junio de 1977 se declara en un artículo dedicado a la agricultura (pág. 27) que dice:

"Pero ~~no~~ hay solución en el caso de los Mapuches, distribuidos en la VIII y IX región, tanto en la cordillera de los Andes como en la costa. Sus escasas extensiones de terreno y adversas condiciones climáticas los están orientando hacia otras actividades. En la agricultura no tienen futuro."

Tan claro como lo anteriormente citado "los mapuches no tienen futuro" en la agricultura, tendríamos que decir que con esto la dictadura firma un nuevo decreto de muerte, más terrible que los miles que ha firmado; ahora se condena al hambre, la miseria, la cesantía y en definitiva a la muerte a todo un pueblo, a toda una cultura, a todas las tradiciones; ésta es la dictadura de Pinochet, esto lo deben conocer los pueblos y las naciones del mundo, a este tipo de planes algunos países "civilizados" entregan créditos.

#### 4. Otros aspectos necesarios de denunciar

- a) La vigencia aún después de más de cuatro años de dictadura del estado de sitio y el toque de queda, que no autorizan reuniones de más de cuatro personas y por tanto no han autorizado la celebración de la fiesta religiosa llamada NGILLATUN, que es la expresión máxima donde se le rinde homenaje a los dioses, por las cosechas, o se ruega por tiempos mejores. Esta es una violación de un derecho humano a expresarse según las costumbres y tradiciones de un pueblo, sin que éstas sean impedidas.
- b) La dictadura permite a los patrones, o los patrones han impuesto a la dictadura el derecho de poder denunciar a los tribunales militares a toda persona sospechosa para el régimen dictatorial. Cuando los patrones se quieren apropiarse de un pedazo de tierra, es suficiente denunciar al o los sospechosos a un tribunal militar y éstos se encargan de tenerlos en prisión, después de algunas sesiones de tortura, o simplemente hacerlos desaparecer.
- c) El Instituto de Desarrollo Indígena (IDI), con sede en Temuco, provincia de Cautín, es la herramienta que la dictadura utiliza para poner en marcha sus planes de "desarrollo para el pueblo Mapuche". Es necesario denunciar que este Instituto es la herramienta de penetración que la dictadura tiene para sus planes.

#### 5. Llamamiento

Habiendo muy sistemáticamente expuesto la situación del pueblo Mapuche, es necesario hacer un llamado a los pueblos y naciones del mundo, a buscar las formas de presión contra la dictadura de Pinochet, para poner fin al dolor, el hambre, la miseria y la muerte del pueblo Mapuche.

Nosotros pedimos que la Comisión de los Derechos del Hombre, en el trabajo que ella hace sobre la violación de los derechos del hombre, proponga un estudio y un informe especial sobre la situación de los indios Mapuches. El Consejo del Tratado Indio y sus afiliados ofrece su ayuda en todas las formas posibles para la realización de un tal informe.